

EXP-UNC:0044110/2019

VISTO:

la nota presentada por la agente Luciana Laura Cabrera en la cual solicita se justifiquen las inasistencias, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 02 al 06 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha justificación de inasistencias para asistir al Taller Microscopía aplicada a la conservación del Patrimonio Bibliográfico y Documental" organizado por el Centro Regional de Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural en Obras sobre Papel, que se realizara en la FaMAF;

que adjunta el Programa de Capacitación del evento;

que la Directora de la Biblioteca "Elma Kohlmeyer de Estrabou" ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Cabrera se desempeña en esta Facultad como personal no docente en un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Técnico con funciones en la Biblioteca Central de la Facultad;

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97º, 119º y 124º del Decreto 366/06;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias de la agente **LUCIANA LAURA CABRERA**, Legajo 45452, en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Técnico, con funciones en la Biblioteca Central "Elma Kohlmeyer de Estrabou", los días 28 y 29 de octubre de 2019.


ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 OCT 2019

RESOLUCIÓN Nº: 1260

ckp


Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Lic. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.